



CAPUFE

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

INTRODUCCIÓN

De conformidad con la política diseñada en el Plan Nacional de Desarrollo 2000-2006 y con los lineamientos establecidos por la Secretaría de la Función Pública de actualizar y modernizar los sistemas, estrategias y procedimientos de la Administración Pública Federal, Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos (CAPUFE) se ha dado a la tarea de mejorar y/o renovar los manuales de todas y cada una de sus unidades administrativas, para ofrecer un servicio de calidad, oportuno, eficiente y eficaz a todos los usuarios de la infraestructura que opera.

En este contexto, la Coordinación de Comunicación Social estructuró el presente Manual de Procedimientos, con el propósito de establecer líneas mínimas que permitan difundir, fomentar y promover la información, interna y externa, relativa a las actividades de la institución en forma transparente y veraz.

Así, este Manual de Procedimientos se constituye en un instrumento de apoyo, que contiene las bases legales y administrativas en que se fundamenta la gestión de esta unidad administrativa, así como los objetivos políticas y conductas, tanto descriptivas como en diagrama de flujo de las mismas.